



Veinte mrsuebis

SELLO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEYECIENTOS Y ONZE.

Ex, Lunes en la tarde de Dibs De 1711 =

En la Muniⁿ M^l Ciudad de Murcia y a la de las Casas de la Corte de ella Lunes en la tarde de Dibs mil e^o y los M^l señores Murcia se juntaron a 7 de obrar cau. e^o en suer Dⁿ Juan Cameroz de Abrellano Cau^l de Thorden e Santiago Co^o me de esta Ciudad Dⁿ Su^o de Cordona, Dⁿ Su^o Bautista Ferrer Dⁿ Antonio talon, Dⁿ Antonio Sacrin Dⁿ Fran. Ichina Dⁿ Diego zarcon Dⁿ Francisco Pocamora de exdores =

Sciendo Luis alvarez Patrizio Fran^{co} Costa Dⁿ Su^o sero Su^o Garcia Bermudez y Joseph Gar^o Falcon suados =

Re despacho y carta de las cosas comido al s^o Dⁿ Andres de Bruna

Por N^o s^o Corres, manifesto a la Ciudad en R^o de despacho de S. M^o. de S. M^o y pasado de esta R^o y supremo Consejo de Castilla suada en Madrid a un 17 de al^o Dⁿ Andres de Bruna Oidor en la R^o chanz^a de Granada para la venta de cosas de las dadas, y vender a los Alcaldes de las cosas y sus ministros y otros oficiales de las dadas de seis y noventa y seis años sin e^o Nourem^o de presente; Atento R^o de despacho tiene su Dado el cumplimiento y lo que toca a esta Ciudad; Aguen los art^o y para que en inteligencia de un^o y una lo que se parciere Comu^o de la Ciudad hanendo loido, y la relacion que se hizo de dho R^o de despacho, se con^o firmo largamente, y reconociendo que esta Ciudad se alla con un R^o Privilegio de S. M^o Dⁿ Fernando el Santo en que se mencioⁿ la Velena de un^o voz, de esta un^o y de dencia de las enaten^o con expe^o de las cosas, el qual esta con firmado y los señores Reyes de esta Monarchia, y ultimam^o de su M^o (que Dⁿ se) y observado y mandado guardar y todo lo que hanido de la d^o. Atento que los Dⁿ Su^o Bautista Ferrer y Dⁿ Antonio talon, hagan sea que en trasunto de dicho R^o Privilegio que esta en el archivo y para qual se juntan las tres cosas, y se curado, con la demas R^o de despacho Papel y instrumentos que con dizen a este hecho se pa sen a los Abogados y para que en esta d^o den su parecer de lo que esta Ciudad de uera hacer en obediencia del R^o.